

avisos y subastas



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal de Quebradillas

Hon. Heriberto Vélez Vélez, Alcalde

GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

AVISO DE VISTA PÚBLICA
25 de junio de 2025

SOBRE

REVISIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

FASE III: PLAN FINAL Y PROPUESTA MODIFICACION MENOR AL PLAN DE USO DE TERRENOS DE PR (PUT-PR-2015)

Para conocimiento del público en general y de conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 107 de 13 de agosto de 2020, *Código Municipal de Puerto Rico*; Ley Núm. 38 de 30 de junio de 2017, *Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme*; Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, *Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico*, Ley Núm. 550 de 3 de octubre de 2004, *Ley del Plan de Usos de Terrenos de PR*, según enmendadas, se informa que el Municipio de Quebradillas llevará a cabo una vista pública; según se dispone a continuación:

Fase	FECHA	HORA	LUGAR
III: Plan Final	25 de junio de 2025	5:30 pm	Legislatura Municipal, Casa Alcaldía

ASUNTOS POR DISCUTIRSE:

- La Fase III de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Quebradillas de acuerdo con el *Código Municipal de Puerto Rico*; incluirá:
Fase III – El Plan Final del Plan Territorial se desarrollará a través de tres (3) conjuntos de documentos básicos: Memorial, Programa y Reglamentación:
 - El Memorial incluirá, entre otros, una descripción del contenido general del Plan, inventarios, diagnósticos y recomendaciones, las políticas públicas, metas y objetivos.
 - El Programa, contendrá, entre otros, el Programa de Proyectos Generales, Programa de Viviendas de Interés Social, Programa de Planeamiento, Programa del Suelo Rústico, Programa de Proyectos de Inversión, Programa de Ensanche (de aplicar).
 - La Reglamentación contendrá determinaciones de ordenación territorial con señalamientos de uso, niveles de intensidad y características de las estructuras y el espacio público. Ilustra el Plano de Clasificación y Plano Calificación, junto a su respectivo Geodato en formato digital, Plan Vial y Plano de Infraestructura.
- Adopción del Reglamento Conjunto-2023, *Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios* con vigencia del 16 de junio de 2023, y sus subsiguientes enmiendas.

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS:

Copia de los documentos que se discutirán en la vista pública estarán disponibles en horas laborables 15 días antes al desarrollo de la vista pública en la Oficina de Programas Federales y Recursos Externos localizada en la Casa Alcaldía del Municipio de Quebradillas en la Calle Socorro Esq. Paseo Linares #151. Para información adicional puede comunicarse al (787) 291-0162 Ext. 2247/2248. También, en la oficina de Gerencia de Permisos en Hatillo, ubicada en Edificio Comercial Galería del Norte Piso 2, Carr. #2 Km 81.7 Bo. Carrizales Hatillo, PR. Además, estarán disponibles en el Programa de Planificación **Física** de la Junta de Planificación, ubicado en el Piso 15 de la Torre Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Avenida de Diego esquina Baldorioty de Castro en Santurce y en la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPE) Central, localizada en la Ave. F.D. Roosevelt #355, Edificio Fomento Industrial, Piso 2, San Juan PR.

Los documentos relacionados a estas vistas públicas también estarán disponibles en la página de internet de la Junta de Planificación: www.jp.pr.gov.

Cualquier persona, entidad, ciudadano, asociación, institución, corporación, que interese información adicional podrá obtenerla visitando los sitios antes mencionados.

INVITACIÓN AL PÚBLICO:

El Municipio de Quebradillas invita a los organismos gubernamentales, entidades privadas y a la ciudadanía en general a participar en dichas vistas y a someter sus recomendaciones y/o comentarios por escrito.

La Sección 2.2 de la Ley Núm. 38-2017, antes citada, concede un término de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este aviso, para presentar sus comentarios por escrito a la siguiente dirección: Municipio de Quebradillas P/C de la Junta de Planificación, P.O. Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119, o a través del correo electrónico a la siguiente dirección: comentariosQuebradillas@jp.pr.gov. La Junta de Planificación, en representación del Municipio de Quebradillas, acusará recibo de los comentarios mediante correo electrónico, dentro de lo próximos dos (2) días laborables de haberse recibido los mismos, conforme a la Sección 2.1 de Ley Núm. 38, antes mencionada.


Hon. Heriberto Vélez Vélez
Alcalde del Municipio de Quebradillas



PO BOX 1544 Quebradillas, Puerto Rico 00678-1544
Teléfono:(787) 895-2840 | Fax: (787) 895-7734
correo electrónico: oficinadelalcalde@quebradillas.pr.gov



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal de Quebradillas

Hon. Heriberto Vélez Vélez, Alcalde

GOVERNMENT OF PUERTO RICO
MUNICIPALITY OF QUEBRADILLAS

PUBLIC HEARING NOTICE
June 25, 2025

ABOUT

MUNICIPALITY OF QUEBRADILLAS INTEGRAL COMPREHENSIVE REVIEW OF LAND USE PLAN
PHASE III: FINAL PLAN AND PROPOSAL FOR MINOR MODIFICATIONS TO PUERTO RICO LAND USE PLAN
(PUT-PR-2015)

For the knowledge of the general public and compliance with the provisions of Act No. 107 of August 13, 2020, *Puerto Rico Municipal Code*; Act No. 38 of June 30, 2017, *Uniform Administrative Procedure Act*; Act No. 75 of June 24, 1975, *Puerto Rico Planning Board Organic Act*; Act No. 550 of October 3, 2004, *Puerto Rico Land Use Plan Act*, as amended; the Municipality of Quebradillas hereby notifies that a public hearing will be held as follows:

Phase	DATE	TIME	PLACE
III: Final Plan	June 25, 2025	5:30 pm	Municipal Legislature, City Hall

MATTERS TO BE DISCUSSED:

- Phase III of the Land Use Plan for the Municipality of Quebradillas in accordance with *Puerto Rico Municipal Code*; will include:
Phase III – Final Land Use Plan will be developed through three (3) basic documents: Memorial, Program and Regulation:
 - The Memorial will include a description for the general Plan content, inventory, diagnostic and recommendations, public policy, goals, and objectives, among others.
 - The Program will include General Project Programs, Social Interest Housing Programs, Planning Program, Rustic Soil Program, Investment Projects Program, Fill Programs (as applicable).
 - The Regulations will include ordinance determinations for land use, intensity levels and structure characteristics, and public space. Regulations will also include Classification Map and Zoning Maps, with its geodata in digital format, Road and Transportation Plan (Plan Vial), and Infrastructure Maps.
- Adoption of Joint Regulation – 2023, *Joint Regulation for Permit Evaluation and Issuance in Relation to Development, Land Use and Business Operations*, since June 16, 2023, and its future amendments.

EXHIBITION OF DOCUMENTS:

Copy of the documents will be available during business hours since 15 days before the development of the public hearing at the Federal Program Office located at City Hall of Quebradillas located at Socorro Street on the Corner Paseo Linares # 151 in the Municipality of Quebradillas. For additional information please call (787) 291-0162 Ext. 2247/2248. Also, at the Permit Management office in Hatillo, located in the Galería del Norte Commercial Building, 2nd Floor, Carr. #2 Km 81.7 Bo. Carrizales Hatillo, PR. The documents will also be available at the Physical Planning Program of the Puerto Rico Planning Board, located on the 15th floor of the North Building of Roberto Sánchez Vilella Government Center at de Diego Avenue corner of Baldorioty de Castro Avenue in Santurce, and at the Central Permits Management Office (OGPe), located in the Roosevelt Ave. F.D. #355, Fomento Industrial Building 2nd floor, San Juan, PR.

The documents related to this public hearing will be available at the Puerto Rico Planning Board website: www.jp.pr.gov.

Any person, entity, citizen, association, institution, or corporation that requires additional information about this matter can obtain it on the previously mentioned places.

INVITATION TO THE PUBLIC:

The Municipality of Quebradillas invites all government agencies, private entities, and the general public to participate in these public hearings and submit comments and/or written recommendations.

Section 2.2 of Act No. 38, supra, grants a thirty (30) day period, after the publication date of this notice, to submit written comments. Comments must be submitted by regular mail to: Municipality of Quebradillas P/C of the Puerto Rico Planning Board, P.O. Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119, or through the following email address: comentariosQuebradillas@jp.pr.gov. The Puerto Rico Planning Board, on behalf of the Municipality of Quebradillas, will acknowledge receipt of comments received via email within two (2) business days, in accordance with Section 2.1 of Act No. 38, supra.


Hon. Heriberto Vélez Vélez
Mayor Municipality of Quebradillas



PO BOX 1544 Quebradillas, Puerto Rico 00678-1544
Teléfono:(787) 895-2840 | Fax: (787) 895-7734
correo electrónico: oficinadelalcalde@quebradillas.pr.gov